

**SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES - SENADI  
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL  
Resolución Nro.: 005-2023-SENADI-DNPI-NOT**

TRÁMITE No: SENADI-2022-NOT-007  
SOLICITANTE: CARVAGU S.A.  
DENOMINACIÓN: NATURE'S Garden + Logotipo



SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES - SENADI. - DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. - Quito, Distrito Metropolitano, 26 de septiembre de 2023, a las 15h00.

**1. ANTECEDENTES:**

1.1 El 17 de noviembre de 2022, el abogado Sasha Mandakovic Falconi, en calidad de apoderado especial de CARVAGU S.A., presentó el Formato Único de Declaratoria de Notoriedad de Signos Distintivos, ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, mediante el cual se solicita: "(...) se sirva declarar la notoriedad de la marca NATURE'S GARDEN y su logotipo, destinada a la protección de: "Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico, productos y suplementos medicinales naturales, multivitamínicos, complementos alimenticios para personas, productos cosméticos, lociones capilares y productos de tocador" contenidos en las Clases Internacionales 03 y 05<sup>ma</sup>.

- Clase Internacional 3: Productos cosméticos, lociones capilares y productos de tocador
- Clase Internacional 5: Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico, productos y suplementos medicinales naturales, multivitamínicos, complementos alimenticios para personas.

1

**Servicio Nacional de Derechos Intelectuales**

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170315 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



República  
del Ecuador

1.2 El 22 de noviembre de 2022 se admite a trámite la presente solicitud, presentada por CARVAGU S.A., signada con el número SENADI-2022-NOT-007, agregando la tasa de pago comprobante Nro. S-1224021, de fecha 16 de noviembre de 2022, por el valor de \$3.270 (TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

1.3 El 27 de marzo de 2023, mediante providencia se concedió a CARVAGU S.A., el término de 10 días para que aclare los productos correspondientes a la clase internacional 3 y 5.

1.4 El 11 de abril de 2023, el abogado Jaime Mantilla Compte, en calidad de apoderado especial de CARVAGU S.A., da contestación a la providencia emitida.

Con los antecedentes expuestos, esta Dirección Nacional en el ejercicio de sus facultades legales, para resolver la presente solicitud de Declaratoria de Notoriedad.

**CONSIDERA:**

**PRIMERO.** – Que el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE) establece que el Ecuador es un Estado de derechos y justicia;

**SEGUNDO.** - Que, el Art. 322 ibidem, reconoce la propiedad intelectual de acuerdo con las condiciones que señale la ley;

**TERCERO.** – Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 356, publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 224 de 18 de abril de 2018, se creó el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) como la autoridad nacional competente en materia de derechos intelectuales; y, mediante Resolución Nro. 005-2023-DG-NI-SENADI de 24 de julio de 2023, se expide el Estatuto Orgánico del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, en consecuencia, esta Dirección Nacional es competente para sustanciar y resolver el presente procedimiento administrativo.

**CUARTO.** - Que las Disposiciones Generales Primera y Segunda del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, establecen lo siguiente:

*"PRIMERA. - Para la aplicación de las disposiciones de este Código se atenderá lo establecido en el artículo 425 de la Constitución de la República, así como los tratados internacionales suscritos por el Ecuador.*

**Servicio Nacional de Derechos Intelectuales**

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170516 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



*SEGUNDA. - Las disposiciones establecidas en el presente Código referidas a la propiedad intelectual se aplicarán en lo que no fuere contrario u opuesto a los compromisos asumidos por el Ecuador en las Decisiones de la Comunidad Andina, en su condición de País Miembro."*

En atención a lo indicado por las normas referidas, conviene señalar que existen instrumentos internacionales de los cuales el Ecuador es parte, que regulan aspectos en materia de propiedad intelectual, y específicamente lo concerniente a Marcas Notorias, tales como el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio, en adelante "Acuerdo sobre los ADPIC" y la Decisión 486 que establece el Régimen Común sobre Propiedad Industrial de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, por lo que, corresponde su aplicación en el presente caso.

QUINTO. - A efectos de definir lo que se debe entender por Marca Notoria, es pertinente citar lo establecido en la normativa aplicable, la misma que señala lo siguiente:

El artículo 224 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, establece lo siguiente: *"Se entiende por signo distintivo notoriamente conocido el que fuese reconocido como tal en cualquier País Miembro por el sector pertinente, independientemente de la manera o el medio por el cual se hubiese hecho conocido"*.

Por su parte, el artículo 459 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, define a los Signos Distintivos Notoriamente Conocidos de la siguiente manera: *"Se entenderá por signo distintivo notoriamente conocido el que fuere reconocido como tal en el país o en cualquier país miembro del Convenio de París, ADPIC, o con el que el Ecuador mantenga tratados en materia de propiedad industrial por el sector pertinente, independientemente de la manera o el medio por el cual se hubiese hecho conocido."*

Como se puede notar de las definiciones establecidas en la normativa citada, estas son concordantes, coincidentes y concurrentes entre sí.

De igual forma el tratadista Fernández Novoa sostiene: *"Marca notoria es la que goza de difusión o – lo que es lo mismo- es conocida por los consumidores de la clase de productos a los que se aplica la marca. La difusión en el sector correspondiente de los consumidores es el presupuesto de notoriedad de la marca. Además del uso. El público ha de contemplar en la marca el signo que distingue una clase de productos en atención a su origen empresarial"*<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> FERNANDEZ NOVOA, Fundamentos de Derecho de Marcas, Editorial Montecorvo, Madrid, 1984, pág. 32.

## Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170519 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



Servicio Nacional de  
Derechos Intelectuales

**SEXTO.** – En el artículo 312 del Reglamento de Gestión de los Conocimientos, establece de conformidad con el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, que el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales podrá declarar la notoriedad actual de un signo distintivo.

**SÉPTIMO.** - Que, el artículo 230 de la Decisión 486, señala que se considerarán como sectores pertinentes de referencia para determinar la notoriedad de un signo distintivo, entre otros, los siguientes:

- a) los consumidores reales o potenciales del tipo de productos o servicios a los que se aplique;
- b) las personas que participan en los canales de distribución o comercialización del tipo de productos o servicios a los que se aplique; o,
- c) los círculos empresariales que actúan en giros relativos al tipo de establecimiento, actividad, productos o servicios a los que se aplique.

Para efectos de reconocer la notoriedad de un signo bastará que sea conocido dentro de cualquiera de los sectores referidos en los literales anteriores.

**OCTAVO.** - Validez Procesal. – De conformidad con el artículo 76 numeral 1 de la Constitución de la República y del artículo 33 de la Código Orgánico Administrativo, esta Dirección Nacional establece que no se han producido omisiones de solemnidades sustanciales ni vicios que puedan afectar de nulidad al presente trámite por lo que se lo declara válido.

**NOVENO.** – Prueba de Notoriedad

Del material probatorio agregado al presente trámite por el solicitante CARVAGU S.A. se ha realizado el desglose de las pruebas relevantes para cada clase internacional en la cual se alega notoriedad, conforme se aprecia a continuación:

### **9.1 Pruebas presentadas para la Clase Internacional No. 3**

9.1.1 Diligencia de Reconocimiento de Firmas Nro. 20210901044D01087, de 21 de julio de 2021, emitido por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del Certificado suscrito por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, en calidad de Gerente General de la compañía CARVAGU S.A., por el cual demuestra la existencia de la MARCA NATURE'S GARDEN en varios países, para identificar productos de la clase internacional No. 3, del cual se remiten copias de los certificados que se detallan a continuación:

4

## **Servicio Nacional de Derechos Intelectuales**

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170518 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



PAIS	DENOMINACION	TITULO	VENCIMIENTO
Ecuador	NATURE'S GARDEN	200-18	27/02/2025
Costa Rica	NATURE'S GARDEN	182590	21/11/2028
Bolivia	NATURE'S GARDEN	146409-C	16/09/2023
El Salvador	NATURE'S GARDEN	65088	03/09/2025
Guatemala	NATURE'S GARDEN	208,510	07/09/2025
Nicaragua	NATURE'S GARDEN	2014106989 LM	02/10/2024
Panamá	NATURE'S GARDEN	225847	29/08/2023
Paraguay	NATURE'S GARDEN	474272	04/06/2028
Perú	NATURE'S GARDEN	00200025	31/05/2023

9.1.1.1 Copia certificada del nombramiento de la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez como Gerente General de la compañía CARVAGU S.A., con su debida inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

9.1.1.2 Copia certificada del Registro Único de Contribuyentes Sociedades de la empresa CARVAGU S.A.

9.1.1.3 Copia certificada de la cédula de ciudadanía de la señora Mercedes Lorena Valarezo.

9.1.2 Copias simple del Registro 200-18, marca NATURE'S GARDEN Y DISEÑO, para la clase 03, en el Ecuador.

9.1.3 Diligencia de Reconocimiento de Firmas Nro. 20210901044D01085, de 21 de julio de 2021, emitido por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del certificado suscrito por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, en calidad de representante legal de la sociedad CARVAGU S.A., adjuntando copias de facturas de ventas de varios productos, de los cuales se aprecia una única factura de venta correspondiente a un producto de la clase internacional No. 3.

9.1.4 Certificación de documentos materializados, Nro. 20211701001C05467, de fecha 15 de diciembre del 2021, emitido por el doctor Jorge Enrique Machado Cevallos, de la Notaría Primera del Cantón Quito, respecto de página <https://www.naturesgarden.com.ec/>, mediante la cual se visualiza la variedad de productos que se identifican con NATURE'S GARDEN, respecto de la clase internacional No. 3 los siguientes enlaces:

**Servicio Nacional de Derechos Intelectuales**

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
 Código postal: 1170518 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



1. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/linea-cosmetica/>;
2. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/baby-suave-talco/>;
3. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/salud-piel/>
4. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/bloqueador-solar/>

9.1.5 Diligencia de Reconocimiento de Firmas No. 20210901044D01083, de 21 de julio de 2021, emitida por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del Certificado emitido por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, representante legal de CARVAGU S.A., anexando un informe histórico de publicaciones de la marca NATURE'S GARDEN en los siguientes medios de comunicación:

MEDIO DE COMUNICACION	FECHA
GY COMUNICACIONES	14/06/2021
CP PRODUCCIONES	08/06/2021
REVISTA VISTAZO	04/05/2021
DIARIO EXPRESO	04/05/2021
TC TELEVISION	03/05/2021
TELEAMAZONAS	29/04/2021
DIARIO METRO	29/04/2021
REVISTA LÍDERES	25/10/2015

9.1.6 Diligencia de Reconocimiento de Firmas No. 20210901044D01166, de 04 de agosto de 2021, emitida por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del certificado suscrito por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, representante legal de CARVAGU S.A., adjuntando impresiones de diferentes medios audiovisuales y medios impresos para efectos de publicidad y promoción de la marca NATURE'S GARDEN, detallados a continuación:

MEDIO DE COMUNICACION	FECHA
DIARIO EXPRESO	02/11/2015 22/09/2015
AMÉRICA ECONOMÍA	05/11/2015
DIARIO EL UNIVERSO	04/08/2015
TELERAMA	22/04/2013
REVISTA EL COMERCIO	13/07/2012

9.2. Pruebas presentadas para la Clase Internacional No. 5

### Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170518 - Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



9.2.1 Diligencia de Reconocimiento de Firmas Nro. 20210901044D01087, de 21 de julio de 2021, emitido por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del certificado suscrito por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, Gerente General de CARVAGU S.A., adjuntando el detalle de registros de la marca NATURE'S GARDEN, junto con las copias de los títulos correspondiente a los siguientes países:

PAIS	DENOMINACION	CI	TITULO	VIGENCIA
Bolivia	NATURE'S GARDEN	05	170109-C	28/11/2026
Guatemala	NATURE'S GARDEN	05	212,539	11/02/2026
Guatemala	NATURE'S GARDEN	05	212,537	11/02/2026
Nicaragua	NATURE'S GARDEN	05	2014106990 LM	02/10/2024
Paraguay	NATURE'S GARDEN	05	474273	04/06/2028
Perú	NATURE'S GARDEN	05	00267767	30/07/2028
El Salvador	NATURE'S GARDEN	05	65088	03/09/2025

9.2.2 Copias de los siguientes registros marcarios en Ecuador:

DENOMINACIÓN	C.I.	NO. DE TÍTULO	VIGENCIA
69 NATURES GARDEN + LOGOTIPO	05	IEPI_2017_TI_8889	26/07/2027
DIABETIK BY NATURE'S GARDEN	05	SENADI_2020_TI_17251	13/01/2030
GASTRILIVE NATURE'S GARDEN	05	SENADI_2020_TI_1915	28/01/2029
HEPA LIVE DE NATURE'S GARDEN	05	7699-07	22/10/2027
NATURE'S GARDEN Curcumina Plus + Diseño de etiqueta colores (caja)	05	SENADI_2021_TI_10957,	24/02/2031
NATURE'S GARDEN Curcumina Plus + Diseño de etiqueta colores (caja)	05	SENADI_2021_TI_10833,	08/04/2031
NATURE'S GARDEN + LOGOTIPO	05	1050-07	20/03/2027

7

### Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170518 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



ÓSCOLIVE NATURE'S GARDEN MÁS LOGOTIPO	05	SENADI_2019_TI_4532	30/11/2028
OVARINA DE NATURE'S GARDEN	05	5781-10	06/12/2023

9.2.3 Diligencia de Reconocimiento de Firmas Nro. 20210901044D01085, de 21 de julio de 2021, emitido por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, emitido por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, en calidad de representante legal de la sociedad CARVAGU S.A., adjuntando copias de facturas de ventas de varios productos, correspondientes a la Clase Internacional No.5.

9.2.4 Certificación de documentos materializados, Nro. 20211701001C05467, de fecha 15 de diciembre del 2021, emitido por el doctor Jorge Enrique Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, respecto de página <https://www.naturesgarden.com.ec/>, mediante la cual se visualiza la variedad de productos que se identifican con NATURE'S GARDEN de los siguientes enlaces:

1. <https://www.naturesgarden.com.ec/>;
2. <https://www.naturesgarden.com.ec/nosotros/>;
3. <https://www.naturesgarden.com.ec/catalogo-natures/>;
4. <https://www.naturesgarden.com.ec/productos/>;
5. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/regalasalud/>;
6. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/kit-descongestionante/>
7. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/aparato-reproductor/>;
8. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/vita-toro-azul/>;
9. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/multisistema/>;
10. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/medisana/>;
11. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/multivitaminicos/>;
12. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/vita-toro-energy-shot/>
13. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/sistema-inmunologico/>;
14. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/inmunolive-capsulas/>
15. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/salud-piel/>
16. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/sistema-ostearticular/>
17. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/gel-analgésico-garden/>
18. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/salud-hepática/>
19. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/salud-renal/>
20. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/chankalive/>
21. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/sistema-circulatorio/>;
22. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/good-sleep/>;

### Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170518 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



23. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/sistema-digestivo/>,
24. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/gardenbiotix/>
25. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/sistema-muscular/>
26. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/osteo-live/>
27. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/sistema-nervioso/>
28. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/temperyl-jarabe/>
29. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/sistema-respiratorio/>,
30. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/eucamiel-240-ml/>,
31. <https://www.naturesgarden.com.ec/categoria-producto/sistema-urinario/>
32. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/urolive-en-jarabe/>
33. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/jalea-de-algarrobina/>
34. <https://www.naturesgarden.com.ec/?s=MAGNESIOLIVE>
35. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/colon-live-suplemento/>
36. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/colon-live-suplemento/>
37. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/propolis/>
38. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/geriatriil-osteolive/>
39. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/vapo-garden-20ml/>
40. [https://www.naturesgarden.com.ec/producto/nectar\\_de\\_clorofila/](https://www.naturesgarden.com.ec/producto/nectar_de_clorofila/)
41. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/lipo-garden/>
42. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/colageina/>
43. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/triple-c-tabletas/>
44. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/inmunolive-jarabe-240ml/>
45. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/ovarina-capsulas/>
46. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/carboactiv-cap-x60/>
47. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/vita-toro-en-tonico/>
48. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/nectar-de-boldo/>
49. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/magnesiolive/>
50. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/gel-garden-forte/>
51. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/triple-garlic-black/>
52. <https://www.naturesgarden.com.ec/producto/osteolive-forte-capsulas/>

9.2.5 Diligencia de Reconocimiento de Firmas No. 20210901044D01080, de 21 de julio de 2021, emitida por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del certificado suscrito por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, representante legal de CARVAGU S.A., adjuntando varias facturas de los gastos de publicidad con las siguientes empresas:

### Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170516 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



MEDIO DE COMUNICACIÓN	FECHA	CONCEPTO
RELAD S.A. (CANAL UNO)	17/02/2020	PAUTAJE PUBLICITARIO EUCAMIEL, OSTEOLIVE, GEL GARDEN, Y VITATORO
RELAD S.A. (CANAL UNO)	11/05/2020	PAUTAJE PUBLICITARIO, EUCAMIEL, CARVAGU, TRIPLE C FORTE, RELAD S.A.
RELAD S.A. (CANAL UNO)	13/03/2020	PAUTAJE PUBLICITARIO, OSTEOLIVE, GEL GARDEN, TRIPLE C FORTE, VITATORO.
RELAD S.A. (CANAL UNO)	04/05/2020	PAUTAJE PUBLICITARIO, CARVAGU, EUCAMIEL, TRIPLE C FORTE, MAGNESIO LIVE, VITATORO.
CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C.A.	01/08/2019	PAUTAJE PUBLICITARIO VITATORO
DGMC ECUADOR S.A.	05/05/2020	PAUTAJE PUBLICITARIO NATURES GARDEN
DGMC ECUADOR S.A.	05/05/2020	COMPRA DE PAQUETE DIGITAL DCTV
DGMC ECUADOR S.A.	05/05/2020	PAUTA RADIO NATURE'S GARDEN
DGMC ECUADOR S.A.	05/05/2020	PAUTA NATURE'S GARDEN TVC

9.2.6 Diligencia de Reconocimiento de Firmas No. 20210901044D01086, de 21 de julio de 2021, emitida por el doctor Bolivar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del certificado suscrito por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, representante legal de CARVAGU S.A., adjuntando varias facturas de publicidad con las siguientes empresas:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	FECHA	CONCEPTO
EMPRESA DE COMUNICACIONES VÍA SATÉLITE EMCOVISA S.A.	04/09/2019	AUSPICIO FIESTA COSAS, AVISO NATURÉS GARDEN
EMPRESA DE COMUNICACIONES VÍA SATÉLITE EMCOVISA S.A.	11/02/2019	PUBLICACIÓN EN LA REVISTA COSAS NATURES GARDEN EUCAMIEL.
DGMC ECUADOR S.A.	13/11/2019	PAUTA RADIO PROVINCIAS
DGMC ECUADOR S.A.	13/11/2019	PAUTA TEV ECUAVISA OCTUBRE
DGMC ECUADOR S.A.	04/12/2019	CAMPAÑA DIGITAL
DGMC ECUADOR S.A.	04/12/2019	PAUTA RADIO PROVINCIAS
DGMC ECUADOR S.A.	04/12/2019	PAUTA TV ECUAVISA SEPTIEMBRE
DGMC ECUADOR S.A.	12/09/2019	PAUTA TV ECUAVISA AGOSTO

10

### Servicio Nacional de Derechos Intellectuales

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170519 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
www.derechosintelectuales.gob.ec



República  
del Ecuador

DGMC ECUADOR S.A.	12/09/2019	PAUTA RADIO PROVINCIAS AGOSTO
DGMC ECUADOR S.A.	02/08/2019	PAUTA RADIO PROVINCIAS JULIO
DGMC ECUADOR S.A.	02/08/2019	PAUTA TV ECUAVISA JULIO
DGMC ECUADOR S.A.	06/06/2019	PAUTA RADIO PROVINCIAS MAYO
DGMC ECUADOR S.A.	06/05/2019	PUTA TV ECUAVISA
DGMC ECUADOR S.A.	02/04/2019	PAUTA TV ORO MARZO
DGMC ECUADOR S.A.	02/04/2019	PAUTA TV ECUAVISA MARZO
DGMC ECUADOR S.A.	01/03/2019	PAUTA TV ORO FEBRERO
DGMC ECUADOR S.A.	01/03/2019	PAUTA TV ECUAVISA FEBRERO
DGMC ECUADOR S.A.	06/02/2019	PAUTA RADIO ENERO
GRÁFICOS NACIONALES S.A.	12/11/2019	PAUTAJE PUBLICITARIO
GRÁFICOS NACIONALES S.A.	01/10/2019	PAUTAJE PUBLICITARIO
GRÁFICOS NACIONALES S.A.	21/08/2019	PAUTAJE PUBLICITARIO
GRÁFICOS NACIONALES S.A.	02/08/2019	EJEMPLARES
GRÁFICOS NACIONALES S.A.	15/07/2019	EJEMPLARES
GRÁFICOS NACIONALES S.A.	02/07/2019	EJEMPLARES
GRÁFICOS NACIONALES S.A.	17/06/2019	EJEMPLARES
GRÁFICOS NACIONALES S.A.	16/05/2019	PAUTAJE PUBLICITARIO

9.2.7 Diligencia de Reconocimiento de Firmas No. 20210901044D01084, de 21 de julio de 2021, emitida por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del Certificado suscrito por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, representante legal de CARVAGU S.A., adjuntando varias imágenes correspondientes a la red social corporativa en Instagram, de siguiente enlace: <https://www.instagram.com/naturesgardenecuador/>, en el que se aprecia imágenes publicitarias de productos medicinales identificados con la marca NATURE'S GARDEN.

9.2.8 Diligencia de Reconocimiento de Firmas No. 20210901044D01083, de 21 de julio de 2021, emitida por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del certificado suscrito por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, representante legal de CARVAGU S.A., con el informe de Publicaciones de la marca NATURE'S GARDEN en los siguientes medios de comunicación:

MEDIO DE COMUNICACION	FECHA
GY COMUNICACIONES	14/06/2021
CP PRODUCCIONES	08/06/2021
REVISTA VISTAZO	04/06/2021
	08/12/2020
	22/06/2016

**Servicio Nacional de Derechos Intelectuales**

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170518 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



DIARIO EXPRESO	04/05/2021 22/12/2020 08/12/2020 13/09/2020 16/08/2019 01/12/2016 16/11/2015 11/09/2015
TC TELEVISIÓN	03/05/2021 02/12/2020 27/03/2020
TELEAMAZONAS	21/04/2021
DIARIO METRO	15/04/2021 29/12/2020
DIARIO EL COMERCIO	16/07/2020
DIARIO EXTRA	08/12/2020
ÚLTIMA HORA	03/12/2020
REVISTA INDUSTRIAS	27/12/2020
PRIMICIA	16/07/2020
REVISTA EKOS	11/06/2020
ECUAPÁGINA	14/05/2020
ENTRETENIDOS	07/05/2020
QUÉ ONDA GYE	05/05/2020
PARADA JUVENIL	21/02/2019
EL DIARIO	03/05/2017 14/05/2016
DIARIO EL UNIVERSO	13/07/2020
REVISTA EL UNIVERSO	17/01/2016 01/07/2012
REVISTA LÍDERES	25/10/2015

9.2.9 Diligencia de Reconocimiento de Firmas No. 20210901044D01166, de 04 de agosto de 2021, emitida por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del certificado suscrito por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, representante legal de CARVAGU S.A., adjuntando copias de diferentes medios audiovisuales y medios impresos para efectos de publicidad y promoción de NATURE'S GARDEN, detallados a continuación:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	FECHA
DIARIO EXPRESO	02/11/2015 22/09/2015

12

### Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170516 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



AMÉRICA ECONOMÍA	02/11/2015
DIARIO EL UNIVERSO	03/08/2015
TELERAMA	22/04/2013
REVISTA COMERCIO	13/07/2012

9.2.10 Diligencia de Reconocimiento de Firmas No. 20210901044D01165, de 04 de agosto de 2021, emitida por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del certificado suscrito por parte de la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, representante legal de CARVAGU S.A., dos CD'S, respecto de la publicidad que se da a la marca NATURE'S GARDEN, en los diferentes medios audiovisuales, detallados a continuación:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	FECHA	CONCEPTO
PROGRAMA DESPIERTC	18/07/2019	Pauta publicitaria producto Magnesiolive de NATURE'S GARDEN.
PROGRAMA DESPIERTC	17/07/2019	Pauta publicitaria producto Eucamiel de NATURE'S GARDEN.
PROGRAMA DESPIERTC	16/07/2019	Pauta publicitaria producto Néctar de Clorofila de NATURE'S GARDEN
PROGRAMA EN CONTACTO	09/07/2019	Pauta publicitaria producto Magnesiolive de NATURE'S GARDEN
PROGRAMA ESTADIO TV	13/07/2019	Pauta publicitaria producto Magnesiolive de NATURE'S GARDEN
PROGRAMA EN CONTACTO	05/07/2019	Pauta publicitaria producto Eucamiel de NATURE'S GARDEN.
PROGRAMA EN CONTACTO	01/07/2019	Pauta publicitaria producto Magnesiolive de NATURE'S GARDEN
PROGRAMA ESTADIO TV	06/07/2019	Pauta publicitaria producto Magnesiolive de NATURE'S GARDEN.
PROGRAMA JELOU	26/06/2018	Pauta publicitaria producto Vito Toro de NATURE'S GARDEN.
PROGRAMA JELOU	20/06/2018	Pauta publicitaria producto Vito Toro de NATURE'S GARDEN.
PROGRAMA JELOU	18/09/2018	Pauta publicitaria producto Multi 7 de NATURE'S GARDEN.
PROGRAMA EN CONTACTO	04/07/2019	Pauta publicitaria producto Néctar de Clorofila de NATURE'S GARDEN
PROGRAMA DE CASA EN CASA	17/07/2019	Pauta publicitaria producto Eucamiel de NATURE'S GARDEN.

**Servicio Nacional de Derechos Intelectuales**

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
 Código postal: 1170518 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



PROGRAMA JELOU	03/05/2018	Pauta publicitaria producto Vitatoro de NATURE'S GARDEN
PROGRAMA JELOU	23/04/2018	Pauta publicitaria producto Vitatoro de NATURE'S GARDEN
PROGRAMA JELOU	10/08/2017	Pauta publicitaria producto Vitatoro de NATURE'S GARDEN
PROGRAMA JELOU	13/10/2017	Pauta publicitaria producto Vitatoro de NATURE'S GARDEN

9.2.11 Diligencia de Reconocimiento de Firmas No. 20210901044D01170, de 04 de agosto de 2021, emitida por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del certificado suscrito por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, representante legal de CARVAGU S.A., adjuntando un CD'S, respecto de la publicidad y promoción que se da a la marca, en los diferentes medios audiovisuales, de varios países, detallados a continuación:

MEDIO PUBLICITARIO	FECHA	CONCEPTO
PROGRAMA JELOU	04/06/2018	PAUTA PUBLICITARIA PRODUCTO VITA TORO DE NATURE'S GARDEN
PROGRAMA JELOU	29/03/2019	PAUTA PUBLICITARIA PRODUCTO VITA TORO DE NATURE'S GARDEN
PLATAFORMA YOUTUBE	10/01/2017	PAUTA PUBLICITARIA PRODUCTO VITA TORO DE NATURE'S GARDEN
PLATAFORMA YOUTUBE	03/07/2018	PAUTA PUBLICITARIA PRODUCTO VITA TORO DE NATURE'S GARDEN

9.1.12 Diligencia de Reconocimiento de firmas Nro. 20210901044D01169 de fecha 04 de agosto de 2021, emitida por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del certificado suscrito por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, representante legal de CARVAGU S.A, adjuntando un CD, en el que se aprecia varios videos de la publicidad y patrocinio de NATURE'S GARDEN, en los siguientes medios:

### Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300  
Código postal: 1170518 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
www.derechosintelectuales.gob.ec



MEDIO DE COMUNICACIÓN	FECHA	TÍTULO
TELEAMAZONAS	06/07/2020	NATURES GARDEN DONA MEDICAMENTO PARA PERSONAL MÉDICO A NIVEL NACIONAL
MARIÉLA TV	28/04/2020	NUESTRA MISIÓN DE AYUDAR A ÑOS GUERREROS DE SALUD ES UN COMPROMISO
FUCK UP NIGHT GUAYAQUIL	03/05/2017	INTERVENCION DE MARISSA VALAREZO
ET Y NADA MAS	03/11/2016	NATURE'S GARDEN Y FUNDACIÓN POLY UGARTE
TELERAMA	04/11/20145	NATURE'S GARDEN DESARROLLO Y PROTECCIÓN EMPRESARIAL

9.2.13 Diligencia de Reconocimiento de Firmas No. 20210901044D01168, de 04 de agosto de 2021, emitida por el doctor Bolívar Eduardo Leoncio Peña Malta, Notario Cuadragésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, del certificado suscrito por la ingeniera Mercedes Lorena Valarezo Sánchez, representante legal de CARVAGU S.A., adjuntando un CD'S, respecto de la publicidad y promoción que se da a la marca, en la plataforma de YouTube, de los siguientes productos:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	FECHA	CONCEPTO
PLATAFORMA YOUTUBE	02/04/2020	PAUTA PUBLICITARIA PRODUCTO INMUNOLIVE DE NATURE'S GARDEN
PLATAFORMA YOUTUBE	15/12/2016	PAUTA PUBLICITARIA PRODUCTO INMUNOLIVE DE NATURE'S GARDEN
PLATAFORMA YOUTUBE	03/10/2016	PAUTA PUBLICITARIA PRODUCTO INMUNOLIVE DE NATURE'S GARDEN Y FUNDACION POLY UGARTE

9.2.14 Certificación de documentos materializados Nro. 20211701001C04650, de fecha 20 de octubre del 2021, por el doctor Jorge Enrique Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, de las siguientes páginas web:

- <https://www.revistalideres.ec/lideres/leones-ocupan-espacio-estanteria-galardones.html>

### Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
 Código postal: 1170513 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



- <https://www.elcomercio.com/publirreportajes/natures-garden-premia-a-la-campeona-olimpica-neisi-dajomes.html>eldiadehoy

9.1.16 Certificación de documentos exhibidos en copias certificadas No. 20211701001C04651, por el doctor Jorge Enrique Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, de fecha 20 de octubre de 2021, en la que se observa publicaciones realizadas en la Revista América Economía.

9.1.15 Certificación de documentos materializados No. 20221701001C04391, de fecha 11 de noviembre del 2022, por el doctor Jorge Enrique Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, respecto del correo electrónico: smandakovic@falconipuig.com, en el que se remite el documento denominado "Reporte de Perito Independiente respecto a las transacciones de ventas de los productos de la marca NATURE'S GARDEN por parte de Laboratorios CARVAGU S.A. durante los periodos comprendidos entre, enero 2017 y diciembre 2021", emitido por Mabel G. Rojas Delgado, Perito Independiente del Consejo de la Judicatura.

#### Décimo. - Valoración de la prueba .-

En el escrito de fecha 11 de abril de 2023 ingresado por CARVAGU S.A., señala lo siguiente: *"Conforme se puede apreciar de las pruebas aportadas, la marca NATURE'S GARDEN + LOGOTIPO es una marca paraguas (...) Por ella, varias de las pruebas presentadas en el presente trámite de declaratoria de notoriedad demuestran la notoriedad de la marca NATURE'S GARDEN y su logotipo para todos los productos de las clases internacionales 3 y 5 (...)"*

Por tanto, es necesario que esta Dirección se refiera a las marcas paraguas. El término -*marca paraguas*- se emplea como una estrategia de marketing la cual *"supone utilizar el mismo nombre de la marca para comercializar productos distintos, para mercados diversos. Utilizando el nombre genérico, cada producto realiza su propia comunicación, desarrolla su propia propuesta de valor y establece su propio posicionamiento"*<sup>2</sup>

Esta estrategia se crea como una alternativa en lugar de emplear una única marca para identificar un producto específico *"(...) las empresas han optado por emplear una solución mixta: el concepto de marca paraguas, es decir, emplear la marca corporativa en todos*

<sup>2</sup> Rodríguez Ardura, Imma, et al. Principios y estrategias de marketing (vol.2). España, Editorial UOC, S.L., 2019.

#### **Servicio Nacional de Derechos Intelectuales**

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300  
Código postal: 1170518 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



los productos y crear nombres particulares para diferentes líneas y modelos de productos”.<sup>3</sup>

Por tanto, el análisis que se realizará en la valoración de la prueba se enfocará del término NATURE'S GARDEN como un signo distintivo que no identifica un único producto, sino que el mismo es empleado como una *marca corporativa* para diferentes líneas de productos, identificando aquellos que corresponden a las clases internacionales No. 3 y 5 alegadas por el solicitante.

De igual forma, es importante señalar que la notoriedad es un hecho que debe ser probado por quien lo alega, “(...) eso no significa que la notoriedad surja de la marca por sí sola, o que para su reconocimiento legal no tengan que probarse las circunstancias que precisamente han dado a la marca ese status.”<sup>4</sup>

*“La prueba de la notoriedad del signo deberá atender a criterios diferentes al del uso del signo en el mercado, ya que deberá dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 228 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina”* (Subrayado fuera de texto).

En ese sentido, el análisis se centra en los factores del artículo 228 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, concordante con el artículo 460 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos Creatividad e Innovación, que determina una serie de lineamientos que sin ser taxativos guían a la autoridad en el análisis de notoriedad de un signo distintivo como se aprecia a continuación:

#### 10.1 Pruebas tendientes a demostrar el grado de conocimiento dentro del sector pertinente de cualquier País Miembro<sup>5</sup>

Respecto de este punto el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina indica: “(...) para que un signo distintivo adquiera la calidad de notorio debe ser conocido por el sector pertinente; esto es, por los consumidores reales o potenciales del tipo de producto o servicio que distingue; por las personas que participan en los canales de distribución o que comercialización del tipo de producto o servicio a los que se aplique; o, los círculos empresariales que actúan en giros relativos al tipo de establecimiento, actividad, producto o servicio que identifica. Dado que los signos notorios deben ser conocidos en el sector pertinente, es posible que no sean identificados o distinguidos por otros sectores.”<sup>6</sup>

<sup>3</sup> Claves para gestionar precio, producto y marca: Cómo afrontar una guerra de precios. España, Especial Directivos, 2007, PÁG. 26

<sup>4</sup> Tribunal Andino de Justicia, Proceso 135-IP-20148

<sup>5</sup> Literal a) del artículo 228 de la Decisión Andina 486.

<sup>6</sup> Tribunal Andino de Justicia, Proceso 20- IP-2022

De igual forma se refiere el tratadista Diego Chijane al indicar que las marcas notorias "[...] serían aquellas cuya implantación o conocimiento se refiere exclusivamente al público destinatario del servicio o producto distinguido, por ello estas marcas sólo reciben protección dentro de los límites del principio de especialidad. Esto es así, porque si la marca resulta reconocida en un específico sector del mercado, no tiene sentido que se le confiera una protección más allá de él".

En el expediente obran pruebas que nos permiten inferir que el conocimiento de la marca NATURE'S GARDEN + Logotipo, es suficiente en el sector pertinente, es decir, por los consumidores reales o potenciales de "Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico, productos y suplementos medicinales naturales, multivitamínicos, complementos alimenticios para personas" correspondiente a la clase internacional No. 5, siendo estas:

Diligencia de reconocimiento de firmas en la que se remite información de la página de la Red Social Instagram de NATURESGARDENECUADOR, en la que se visualiza que mantienen 35.4 mil seguidores, dentro de sus publicaciones se resaltan los productos identificados para la clase internacional No. 5.

De igual forma, se aprecian en el expediente como prueba útil diligencia de reconocimiento de firmas en las que se remiten varias publicaciones en las que se demuestra el conocimiento en el sector pertinente, de acuerdo a los siguientes medios:

- GYE COMUNICACIONES, medio Digital, en el que se señala "(...) NATURE'S GARDEN ofrece una gama importante de productos para fortalecer el sistema inmunológico y para mejorar la nutrición."
- REVISTA VISTAZO, señala: "NATURE'S GARDEN es una de las marcas nacionales que se comercializa en otros países del continente", en la que se visualiza el producto de Immunolive.
- TC TELEVISIÓN, señala en su medio digital: "La empresa NATURE'S GARDEN fieles a nuestro compromiso con la comunidad, donó una importante cantidad de Suplementos para el sistema inmune al personal médico de primera línea del HOSPITAL IESS QUITO SUR (...)".
- Diario el METRO, señala: "Como parte del compromiso de responsabilidad social en la lucha contra el Covid-19, la empresa ecuatoriana NATURE'S GARDEN dona una

<sup>7</sup> Chijane Dapkeviciud Diego, DERECHO DE MARCAS, Edit. Reus, 2007 pág. 266.

### Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170515 Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



República  
del Ecuador

*importante cantidad de suplementos para el sistema inmune al personal médico del Hospital del IESS de Los Ceibos (...)*<sup>8</sup>.

- Diario El Comercio, señala: "NATURE'S GARDEN donó suplementos para proteger al personal médico del hospital IESS Quito Sur".

Por otro lado, esta autoridad considera que el material probatorio incorporado no es suficiente para demostrar el conocimiento de la marca NATURE'S GARDEN en el sector pertinente de los consumidores reales o potenciales de productos cosméticos, lociones capilares y productos de tocador, correspondiente a la clase internacional No. 3.

10.2 Pruebas tendientes a demostrar la duración, amplitud y extensión geográfica de su utilización, dentro o fuera de cualquier País Miembro, incluyendo la publicidad y la presentación en ferias, exposiciones, u otros eventos de los productos o servicios, del establecimiento o de la actividad en los que se aplique<sup>9</sup>.

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ha señalado: "*para poder determinar la notoriedad de un signo distintivo, es preciso que se haya difundido dentro de un territorio y durante un tiempo determinado, toda vez que la única manera de lograr la notoriedad de un signo distintivo es por medio de su difusión y reconocimiento en el público consumidor*"<sup>9</sup>

En ese sentido, la publicidad y difusión se consideran medios importantes para demostrar la notoriedad de una marca, pues el enfoque en la mente de un consumidor es relevante a la hora de tomar decisiones sobre la elección de un producto.

Entre las pruebas incorporadas obra en el expediente diligencia de reconocimiento de firmas en los que se remite varios títulos de registros de la marca NATURE'S GARDEN + Logotipo, entre ellos registros en Costa Rica, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú, respaldando la extensión geográfica que mantiene el signo NATURE'S GARDEN + Logotipo.

En varias de las publicaciones realizadas por los diferentes medios de comunicación se destaca el reconocimiento a la empresa CARVAGU quien donó en época de pandemia, productos y suplementos medicinales naturales identificados con la marca NATURE'S GARDEN + Logotipo, a centros médicos del Ecuador.

<sup>8</sup> Literal b) y c) del artículo 228 de la Decisión Andina 486.

<sup>9</sup> Tribunal Andino de Justicia, Proceso 1- IP-2000

En la página de la revista Vistazo se destaca *"Medicamentos naturales ecuatorianos incursionan en los mercados internacionales"*, (...) *NATURE'S GARDEN es una de las marcas nacionales que se comercializa en otros países del continente.*

De igual forma, en la página web de TC Televisión se destaca lo siguiente: *"La empresa NATURE'S GARDEN fieles a nuestro compromiso con la comunidad, donó una importante cantidad de Suplementos para el sistema inmune al personal médico de primera línea del HOSPITAL IESS QUITO SUR, que se encuentra enfrentando de forma valiente y heroica nuevamente este virus."*

En la imagen remitida de la publicación del Diario el Universo se destaca: *"NATURE'S GARDEN se convirtió en la empresa ecuatoriana más premiada en la historia del festival de publicidad Cannes Lions al ganar, en solo dos años, 6 leones."*

Adicionalmente se pudo visualizar en varios videos, publicidad impresa entre otras, en la que se muestra la publicidad realizada de diversos productos farmacéuticos correspondiente al signo NATURE'S GARDEN + Logotipo.

En el informe pericial suscrito por la ingeniera comercial Mabel Geoconda Rojas, perito independiente del Consejo de la Judicatura se menciona que los productos más vendidos son: Inmunolive de NATURE'S GARDEN, GEL GARDEN de NATURE'S GARDEN Y EUCAMIEL DE NATURE'S GARDEN. De igual forma se remite el detalle de las Provincias de Ecuador en las que se comercializan los productos siendo éstas:

Pichincha	Santo Domingo de los Tsáchilas	Imbabura	Cañar	Esmeraldas
Guayas	Loja	Tungurahua	Carchi	Chimborazo
Azuay	Los Ríos	Cotopaxi	Pastaza	Sucumbios
Manabí	El Oro	Morona Santiago	Zamora Chinchipe	Napo

De este modo, se evidencia el trabajo realizado por la compañía CARVAGU S.A., para lograr que la marca NATURE'S GARDEN sea reconocida a nivel nacional por los consumidores de medicamentos y suplementos naturales pertenecientes a la clase internacional No. 5, no obstante, la prueba aportada no ha logrado demostrar que la marca NATURE'S GARDEN sea promocionada, publicitada, en gran medida para lograr conocimiento y posicionamiento de los productos correspondientes a la clase internacional No.3.

### Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170519 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



10.3 Prueba tendientes a demostrar el valor de toda inversión efectuada para promoverlo, o para promover los productos o servicios, o el establecimiento o actividad a los que se aplique; así como, el valor contable del signo como activo empresarial<sup>10</sup>.

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ha señalado que *"la calidad de notoriedad de un signo puede variar con el tiempo, es decir, un signo que hoy se considere notoriamente conocido puede perder dicha calidad si su titular no realiza acciones conducentes a conservarlo, mantener la calidad del producto o servicio, promover su difusión y publicidad, mantener o incrementar el volumen de ventas entre otros"*<sup>11</sup>

En ese sentido la publicidad y difusión se consideran medios importantes para demostrar la notoriedad de una marca, pues el enfoque en la mente de un consumidor es relevante a la hora de tomar decisiones sobre la elección de un producto.

A través de la diligencia de reconocimiento de firmas, se remite varias facturas de publicidad en diferentes medios de comunicación, en las cuales se destacan los productos medicinales, como se aprecia a continuación:

MEDIO DE COMUNICACIÓN	AÑO	PRODUCTO	MONTO DE INVERSION
Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. CANAL 10 CETV.	2019	VITA TORO DE NATURE'S GARDEN	USD \$32,032.00
RELAD S.A. Canal UNO	2020	NATURE'S GARDEN EUCAMIEL, TRIPLE C FORTE, OSTEOLIVE, GEL GARDEN, MAGNESIOLIVE, y VITA TORO;	USD \$89,600.00 en 4 facturas
Grupo Integral KOMMUNIK	2020	NATURE'S GARDEN	USD \$38,008.00 en 4 facturas

<sup>10</sup> Literal d) y g) del artículo 228 de la Decisión Andina 486.

<sup>11</sup> Tribunal Andino de Justicia, Proceso 20- IP-2022

### Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170515 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



Adicionalmente de acuerdo a la copia certificada de la América Economía se señala en su parte pertinente lo siguiente:

*"(...) Actualmente cuentan con 40 tiendas en el país, en Guayaquil, Quito, Cuenca y Ambato, como principales destinos, aunque han consolidado operaciones en cantones como El Triunfo y Balzar."*

De la materialización del informe pericial realizado por la ingeniera comercial Mabel Geoconda Rojas Delgado en la cual se destaca lo siguiente:

Montos de Publicidad en dólares de los Estados Unidos de América:

Años	EN MEDIOS	ROTULADOS	ACTIVACIÓN	PROMOCIÓN
2017	733.202,29	24.512,05	16.389,28	94.797,76
2018	623.453,03	16.522,67	224.147,72	249.619,73
2019	692.383,99	10.466,49	225.108,61	559.673,80
2020	620.258,94	6.202,06	368.799,35	410.068,71
2021	513.253,95	3.308,71	214.102,38	241.548,23

En conclusión, esta Dirección considera que el material incorporado, por la compañía CARVAGU S.A., ha realizado una gran inversión en publicidad de la marca NATURE'S GARDEN para promover sus productos.

#### 10.4 Pruebas tendientes a demostrar las cifras de ventas y de ingresos de la empresa titular<sup>12</sup>.

Los ingresos asociados a una marca son aquellos recursos que su titular percibe gracias al aprovechamiento comercial de la misma.

Se aprecia en el expediente, materialización del del informe denominado "Reporte de Perito Independiente respecto a las transacciones de ventas de los productos de la marca NATURE'S GARDEN por parte de Laboratorios CARVAGU S.A. durante los periodos comprendidos entre, enero 2017 y diciembre 2021", peritaje realizado por la Ingeniera Comercial, Mabel Geoconda Rojas Delgado en la cual se destaca el número de ventas de los productos identificados con la marca NATURE'S GARDEN en el periodo del año 2017 al 2021.

<sup>12</sup> Literal e) del artículo 228 de la Decisión Andina 486.

### Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170516 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
www.derechosintelectuales.gob.ec



501  
-previo  
www

Adicionalmente se señala en sus conclusiones lo siguiente:

*"(...) estas ventas de exportación generaron ingresos para CARVAGU S.A. por un monto total de USD 224.520,00 los mismos que se encuentran registrados en los estados financieros correspondientes al periodo de 2021."*

Así también en la copia certificada remitida de la revista América economía se destaca en su especial sobre las 500 mayores empresas en Latinoamérica, señalando en su portada lo siguiente:

*"La marca NATURE'S GARDEN factura más de USD \$ 24 millones anuales. su portafolio es 100% producción nacional"*

En virtud de lo expuesto, la compañía CARVAGU S.A., ha demostrado el alto número de ingresos que percibe con la comercialización de suplementos y productos naturales medicinales identificados con la marca NATURE'S GARDEN, los cuales en su mayoría corresponde a los productos medicinales naturales de la clase internacional No.5.

10.5 Pruebas tendientes a demostrar la existencia y antigüedad de cualquier registro o solicitud de registro del signo distintivo en el País Miembro o en el extranjero.<sup>13</sup>;

Se desprende del material probatorio incorporado por el solicitante, que la empresa CARVAGU S.A., obtuvo el registro en el Ecuador de la marca NATURE'S GARDEN + LOGOTIPO el 20 de marzo de 2007 para la clase internacional No. 5. Es decir, se encuentra en el mercado ecuatoriano por dieciséis años.

En Perú se registró la marca NATURE'S GARDEN, mediante Resolución Nro. 008538-2013/DSD – INDECOPI de fecha 32 de mayo de 2013 y también el registro NATURE'S GARDEN, mediante Resolución Nro. 016015-2018/DSD – INDECOPI de fecha 30 de julio de 2018.

Con lo que se demuestra la existencia y antigüedad de registros de la marca NATURE'S GARDEN, en países de la Comunidad Andina.

#### 11.- Conclusiones respecto de la valoración de las pruebas:

11.1 De los argumentos y pruebas incorporadas por el solicitante se ha considerado aquellas que han permitido establecer los factores de los literales a), b) c) d) e) g) y k) de

<sup>13</sup> Literal k) del artículo 228 de la Decisión Andina 486.

la Decisión Andina 486, y en concordando con el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos Creatividad e Innovación, presupuestos que se encuentran satisfechos con los documentos aportados dentro del presente trámite para identificar los productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico, productos y suplementos medicinales naturales, multivitamínicos, complementos alimenticios para personas.

10.7.2 En cuanto a la prueba aportada dentro del expediente, para declarar la notoriedad de la marca NATURE'S GARDEN + LOGOTIPO, para los productos detallados en la solicitud, identificados para la clase internacional No. 03, como: "*Productos cosméticos, lociones capilares y productos de tocados*", esta Dirección considera que la misma no es suficiente para acreditar que la marca NATURE'S GARDEN + LOGOTIPO a la fecha actual haya alcanzado el estatus de notoria para los dichos productos, en tal virtud, no logra cumplir con los requisitos del artículo 460 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.

Por lo expuesto, esta Dirección Nacional de Propiedad Industrial, en ejercicio de sus competencias,

**RESUELVE:**

1. **DECLARAR LA NOTORIEDAD** de la marca NATURE'S GARDEN + Logotipo para proteger los productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico, productos y suplementos medicinales naturales, multivitamínicos, complementos alimenticios para personas, correspondientes a la clase internacional No. 5.



2. **DENEGAR** la notoriedad para los productos cosméticos, lociones capilares y productos de tocador de la clase internacional No. 03.
3. **ORDENAR** la emisión del respectivo Certificado de Declaratoria de la marca NATURE'S GARDEN + Logotipo para proteger los productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico, productos y suplementos medicinales naturales, multivitamínicos, complementos alimenticios para personas, correspondientes a la clase internacional No. 5.

**Servicio Nacional de Derechos Intelectuales**

Dirección: Av. de la República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Fórum 300  
Código postal: 1170518 / Quito-Ecuador  
Teléfono: +593-2 394 0000  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)



El presente acto administrativo es susceptible de impugnación a través de los recursos administrativos establecidos en el Código Orgánico Administrativo, en concordancia con lo previsto en el artículo 597 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación; o por vía judicial ante uno de los Tribunales Distritales de lo Contencioso Administrativo.

La presente Resolución se emite en virtud de Acción de Personal Nro. SENADI-UATH-2022-02-092, de 07 de febrero de 2022.- NOTIFÍQUESE. -



Cristina Loaiza Moreira

**DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Razón: En la ciudad de Quito, D.M., se procedió a notificar la resolución que antecede el día 27 de septiembre de 2023, a las 12H30 a CARVAGU S.A., en el casillero virtual Nro. 850; y mediante el correo electrónico smandakovic@falconipuig.com.

En virtud de la delegación de la conferida mediante Resolución No.012-2023-DG-SENADI, de 01 agosto de 2023.



Gioconda Aguilar Lozada

**Delegada para las atribuciones de la gestión de documentación y archivo**



**CERTIFICADO DE DECLARACIÓN DE NOTORIEDAD**  
**Nro. SENADI-NOT-002-TI-2023**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 005-2023-SENADI-DNPI-NOT, de 26 de septiembre de 2023, se procede a emitir el respectivo **CERTIFICADO** que acredita la **DECLARACIÓN DE NOTORIEDAD**, correspondiente al trámite número SENADI-2022-NOT-007 iniciado el 17 de noviembre de 2022.

**DENOMINACIÓN:** NATURE'S GARDEN + Logotipo



**CLASE INTERNACIONAL:** 5

**PRODUCTOS:** Productos farmacéuticos, preparaciones para uso médico, productos y suplementos medicinales naturales, multivitamínicos, complementos alimenticios para personas

**TITULAR:** CARVAGU S.A.

**PERIODO DE PROTECCIÓN:**

La notoriedad actual, estará determinada por las condiciones que la motivaron, y se presumirá que subsiste por un periodo de **siete años**, a partir de la fecha de resolución, de conformidad con el artículo 316 del Reglamento de la Gestión de los Conocimientos.

Quito D.M., 16 de octubre de 2023



Cristina Loalza Moreira

**DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL**

